REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO No. 005 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2014-00031	EJECUTIVO	EMPRESA DE COMBUSTIBLES EL VENTU	EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE VIGIA DEL FUERTE	16/12/2016	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE 03 DÍAS					
FECHA DE FIJACION		16/12/2016 8:00 A:M			
TÉRMINO INICIA EL		19/12/2016 8:00 A:M			
TÉRMINO VENCE EL	-	12/01/2017 5:00 P:M			
FABIAN DE JESUS ESCOBAR SALAZAR SECRETARIO					